

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, Secretaria de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 50, Serie 2016-2017**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 21 y 22 de febrero de 2017.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Olga del Moral Sánchez
3. Honorable Zayra E. Delgado Almodóvar
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
6. Honorable José Á. González Hernández
7. Honorable Alejandro Martínez Burgos
8. Honorable Grace Napolitano Matta
9. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
10. Honorable Miguel Rodríguez Vega
11. Honorable Willie A. Rosario Arroyo
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
14. Honorable Nydia M. Vega Cintrón
15. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas
16. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

Ninguno

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 47
Resolución Núm. 50

Serie 2016-2017

Presentado por los honorables: Narciso J. Rodríguez Velázquez, Víctor M. Velázquez Casillas, Willie A. Rosario Arroyo, Olga del Moral Sánchez, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Roberto Díaz Díaz, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Degaldo Almodóvar, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Nydia M. Vega Cintrón, Alejandro Martínez Burgos y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO DE BÉISBOL ‘LOS CRIOLLOS DE CAGUAS’, AL OBTENER SU DECIMOSÉPTIMO CAMPEONATO DE LA LIGA DE BÉISBOL PROFESIONAL ROBERTO CLEMENTE; Y POR LA EXCELENTÍSIMA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO AL LOGRAR CORONARSE CAMPEONES EN LA SERIE DEL CARIBE 2017.”

POR CUANTO: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, establece en su Artículo 2.001, inciso (o), que los municipios podrán: “ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en bienestar de la comunidad en su desarrollo económico social, y cultural... con sujeción a las leyes aplicables.”

POR CUANTO: La exitosa franquicia del béisbol profesional puertorriqueño ‘Los Criollos de Caguas’ fue fundada en el año 1938 por un grupo de deportistas, entre los cuales se destacó Yldelfonso Solá Morales, cuyo nombre posee el estadio de Caguas, casa del equipo criollo.

POR CUANTO: ‘Los Criollos de Caguas’ es la segunda franquicia con mayor número de campeonatos obtenidos a lo largo de la historia de nuestro béisbol profesional. Obtuvieron su primer campeonato el 6 de abril de 1941, y su más reciente campeonato, el 26 de enero de 2017.

POR CUANTO: El miércoles 25 de enero de 2017, en el estadio Yldelfonso Solá Morales de Caguas y ante la mirada de más de diez mil (10,000) fanáticos, se libró una lucha intensa entre los Cangrejeros de Santurce y los Criollos de Caguas; siendo el desenlace en horas de la madrugada del 26 de enero, donde el equipo criollo se alzó con la victoria, coronándose una vez más campeones de la Liga Invernal de nuestro Béisbol Profesional Puertorriqueño. Dicha

victoria le valió el pase para representar a Puerto Rico en la celebración de La Serie del Caribe.

POR CUANTO: En La Serie del Caribe se enfrentan lo mejor de lo mejor de las escuadras beisbolistas representativas de nuestro Caribe. En el Nuevo Estadio Tomateros de la ciudad de Culiacán, en el estado de Sinaloa, se enfrentaron los equipos de Venezuela, República Dominicana, Cuba, Puerto Rico y México, país sede.

POR CUANTO: ‘Los Criollos de Puerto Rico’, luego de un difícil comienzo de serie, culminaron la primera ronda con récord de una (1) victoria y tres (3) derrotas, logrando clasificar a la ronda semifinal. Luego, ripostaron con una victoria sobre el equipo de Venezuela, para clasificar a la ronda final del torneo.

POR CUANTO: En el juego de campeonato, al enfrentarse al equipo anfitrión de México durante diez (10) agueridas entradas, los nuestros lograron imponerse con marcador de 1-0, para finalmente coronarse campeones de La Serie del Caribe.

POR CUANTO: Este acto de “cría boricua” culminó una sequía de diecisiete (17) años sin obtener el cotizado título, por lo cual el pueblo humacaeño, al igual que el resto de los puertorriqueños, sienten sumo orgullo en sus atletas y desea reconocer por medio de la presente resolución todo el esfuerzo y sacrificio de cada uno de los componentes del equipo ‘Los Criollos de Caguas’.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Se reconoce y felicita al equipo de béisbol ‘Los Criollos de Caguas’, al obtener su decimoséptimo campeonato de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente; y por la excelentísima representación del pueblo puertorriqueño al lograr coronarse campeones en La Serie del Caribe 2017.

SECCIÓN 2: Hacemos mención de cada uno de los miembros que compuso la delegación del equipo de ‘Los Criollos de Caguas’ y el cuerpo técnico que le acompañó; **jugadores:** René García, Jonathan Morales, Iván de Jesús Jr., Rubén A. Gotay, Jesmuel Valentín,


Yadiel Rivera, Reynaldo Navarro, David Vidal, Randy Ruiz, Rusney Castillo, Jorge Padilla, Henry Ramos y Eddie Rosario; **lanzadores:** José de la Torre, Will Oliver, Adalberto Flores, Frank del Valle, Jarret Leverett, Miguel Mejía, Ricardo Gómez, Joel Piñeiro, Juan Carlos Romero, Orlando Román, Johnny Brownell, Dereck Rodríguez, Andrés Santiago, Hiram Burgos y Fernando Cabrera; **dirigente:** Luis Matos; **entrenadores:** Luis López, Edwards Guzmán, Andy González y José H. Castro; **entrenador de lanzadores:** Enrique 'Kiko' Calero; **entrenador monticular:** Lester García; **gerente general:** Alex Cora.

SECCIÓN 3: Esta Resolución entrará en vigor luego de ser firmada por el alcalde.

SECCIÓN 4: Copia de esta Resolución será entregada a cada miembro del equipo, a los miembros del cuerpo técnico, al gerente general, al apoderado y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 22 DE FEBRERO DE 2017.


Ángel G. Rodríguez Medina
Presidente


Anafiris Cruz Vellón
Secretaria

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 23 DE FEBRERO DE 2017 Y FIRMADA POR MÍ, EL 27 DE FEBRERO DE 2017.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde